

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

## **DECANATO**

# RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 079-2022-D-FIIS

Callao, 25 de Noviembre del 2022

Visto, el Oficio N° 124-UIFIIS-2022, respecto de la solicitud para que la Unidad de Investigación de la FIIS remite la Propuesta de Jurado Revisor y Asesor.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre del 2018, se aprueba el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, en el mismo que en su artículo 10º inc. b) contempla la obtención del Título Profesional por la modalidad de aprobación de una Tesis;

Que, en el Art. 33º y 34º del indicado Reglamento, se establece que esta modalidad de titulación la pueden realizar los estudiantes que hayan aprobado como mínimo 140 créditos de su plan de estudios o se encuentren en VII ciclo, ya sea en forma individual o hasta tres estudiantes o bachilleres;

Que, mediante Oficio N° 124-UIFIIS-2022 del 24 de Noviembre del 2022, del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS, propone el Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado "APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO PRODUCTIVO TOTAL PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA TRANSPORTE INTERNACIONAL FLORES S.A.C. CHINCHA, 2022" presentado por los Bachilleres ROJAS HUAMANI, Lenhely Victor, HUAMAN SANTIAGO, Luis Fernando y VILCAS MONTEGRO, Maritza Victoria.

En uso de las atribuciones que confiere el Art. 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

### **RESUELVE:**

DESIGNAR, como miembros del Jurado Revisor y Asesor del Proyecto de Tesis de los Bachilleres ROJAS HUAMANI, Lenhely Víctor, HUAMAN SANTIAGO, Luis Fernando y VILCAS MONTEGRO, Maritza Victoria, de la Tesis titulada "APLICACIÓN DEL MANTENIMIENTO PRODUCTIVO TOTAL PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA TRANSPORTE INTERNACIONAL FLORES S.A.C. CHINCHA, 2022", para la obtención del Título Profesional de Ingeniería Industrial por la modalidad de Tesis, el mismo que estará integrado por los siguientes docentes:

### **JURADO REVISOR:**

ING. CARLOS JOEL GOMEZ ALVARADO:PresidenteMg. OSMART RAÚL MORALES CHALCO:SecretarioMg. FARFAN GARCIA JOSÉ:VocalLic. JORGE SANTOS ZUÑIGA DAVILA:Suplente

- 2º RECONOCER al ING. OMAR TUPAC AMARU CASTILLO PAREDES, como DOCENTE ASESOR del Proyecto de Tesis correspondiente.
- 3º Remitir la presente Resolución conjuntamente con el expediente al Presidente del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la emisión del Dictamen Colegiado dentro del plazo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos vigente (Resol. № 245-2018-R del Art. 65º y Resol. № 319-2022-R).
- 4º TRANSCRIBIR la presente Resolución al Instituto de Investigación, Miembros del Jurado Evaluador, interesados.

Registrese, comuniquese y archivese.

Gloria

Archivo.

